

**CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PARA  
PERTENECER AL RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL NUMERAL 13  
PARÁGRAFO 2 ARTÍCULO 364-5 E.T.**

**LOS SUSCRITOS REPRESENTANTE LEGAL Y REVISOR FISCAL DE LA  
FUNDACIÓN RED INTERNACIONAL DE TRANSFORMACIÓN Y APOYO**

**CERTIFICA QUE:**


La FUNDACIÓN RED INTERNACIONAL DE TRANSFORMACIÓN Y APOYO con Número de Identificación Tributaria NIT: 901141414-9 durante el 2021 cumplió todos los requisitos para pertenecer al régimen tributario especial como son:

- a. La fundación fue constituida legalmente mediante documento privado 21 de junio de 2017
- b. Fundación es una persona jurídica de derecho privado, está regulada por los artículos 633 al 652 del decreto 2150 de 1995 y demás normas Se constituye como una entidad Sin Ánimo de lucro independiente y de utilidad común.
- c. La fundación desarrolla las actividades meritorias contempladas en el artículo 359 del Estatuto Tributario. Y que las mismas son abiertas a la comunidad y de participación e interés general.
- d. Que de acuerdo a los Estatutos Generales los bienes y fondos de la Fundación son indivisibles y no se someterán a reparto de utilidades o excedentes y en ningún caso los aportes serán reembolsables.

Se expide a los treinta (28) días del mes marzo de 2022

En constancia firma

  
**SILVIA HELENA TORRADO DURAN**  
Representante Legal  
CC 1.128.279.364

  
**JORGE ENRIQUE MEZA BLANCO**  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional 252677-T